BoletÃƒÂ-Ã‚Â-n de Prensa No. 19
Boletines de Prensa 2019
Enviado por : Carlos Alberto MuÃƒÂ±oz Henao
Publicado el : 29/5/2019 11:50:00

Presidente de Corte Constitucional en la Luis AmigÃƒÂ³.

PRESIDENTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL ESTUVO EN LA LUIS AMIGÃƒÂ“

De izquierda a derecha: Rodrigo Osorio Montoya, Decano Facultad de Derecho y Ciencias PolÃƒÂ-ticas; Camilo GÃƒÂ³mez LÃƒÂ³pez, Director de ExtensiÃƒÂ³n y Servicios a la Comunidad; Padre Julio Ortiz Montoya, Vicerrector AcadÃƒÂ©mico; AncÃƒÂ-zar Vargas LeÃƒÂ³n, Decano Faculta de ComunicaciÃƒÂ³n Social, Publicidad y DiseÃƒÂ±o; Gloria Stella OrtÃƒÂ-z Delgado, presidenta de la Corte Constitucional, Ligiia Zuluaga ArÃƒÂ-as, Directora de ComunicaciÃƒÂ³n Social; Patricia Ibarra, docente.

Gloria Stella OrtÃƒÂ-z Delgado, presidenta de la Corte Constitucional, mÃƒÂ¡ximo ÃƒÂ³rgano legislativo en Colombia, estuvo en la Universidad CatÃƒÂ³lica Luis AmigÃƒÂ³ presentando la conferencia Ã¢Â€ÂœLÃƒÂ-mites y libertades en las redes socialesÃ¢Â€Â•, en donde abordÃƒÂ³ los alcances de la libertad de informaciÃƒÂ³n y de expresiÃƒÂ³n y la postura de la Corte Constitucional.

La actividad fue organizada por la Facultad de ComunicaciÃƒÂ³n, DiseÃƒÂ±o y Publicidad, y contÃƒÂ³ con el apoyo de Afacom, AsociaciÃƒÂ³n Colombiana de Facultades y Programas Universitarios en ComunicaciÃƒÂ³n.

El conversatorio tratÃƒÂ³ sobre cÃƒÂ³mo entender el uso de las tecnologÃƒÂ-as, resaltando la importancia del derecho a informar y a recibir informaciÃƒÂ³n. AsÃƒÂ- lo explicÃƒÂ³, desde el artÃƒÂ-culo 20 de la ConstituciÃƒÂ³n: *Ã¢Â€ÂœSe garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir informaciÃƒÂ³n veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicaciÃƒÂ³n. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificaciÃƒÂ³n en condiciones de equidad. No habrÃƒÂ¡ censuraÃ¢Â€Â•.*

Los medios de comunicaciÃƒÂ³n tienen una importancia vital en el ejercicio de la transmisiÃƒÂ³n de informaciÃƒÂ³n, asÃƒÂ- como los abogados deben de organizar la convivencia y los lÃƒÂ-mites de las libertades de dicha informaciÃƒÂ³n, pues este es un derecho de gran trascendencia en una sociedad democrÃƒÂ¡tica. Sin embargo, fue enfÃƒÂ¡tica en que no existe ningÃƒÂºn derecho absoluto, debido a que todo derecho es susceptible

de limitaciones: Ã¢Â€ÂœMi libertad tiene como lÃƒÂ-mite la libertad de los demÃƒÂ¡sÃ¢Â€Â•.

Luego de su ponencia se realizÃƒÂ³ un pequeÃƒÂ±o conversatorio en donde los participantes compartieron sus dudas, que fueron resueltas por la ponente, quien recalcÃƒÂ³ hasta dÃƒÂ³nde hay protecciÃƒÂ³n del Estado en la libertad de expresiÃƒÂ³n e informaciÃƒÂ³n y hasta dÃƒÂ³nde se debe intervenir en una sociedad que se cree libre.

Ã¢Â€ÂœLas redes sociales no son nocivas, lo es el uso incorrecto que se haga de ellasÃ¢Â€Â•, recalcÃƒÂ³.

Oficina de Comunicaciones y Relaciones PÃƒÂºblicas
EdiciÃƒÂ³n: Carlos Alberto MuÃƒÂ±oz Henao
TelÃƒÂ©fono: 3849739
jefe.comunicaciones@amigo.edu.co
Ã‚Â